

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano y una obligación institucional, que evidencia con transparencia nuestra parte operativa, como medios de comunicación, sobre los contenidos establecidos en la ley.

La participación ciudadana en este proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, contribuye a nuestro mejor desempeño, asegurando el diálogo entre los medios y la ciudadanía, a construir el poder ciudadano y a potenciar nuestro rol en la sociedad del Buen Vivir.

Como institución privada no administramos recursos públicos; pero, prestamos servicios públicos de comunicación masiva y hacemos uso del espectro radioeléctrico, al ser concesionarios de una frecuencia, considerada como un recurso público estratégico, de acuerdo con lo establecido en las leyes de Participación Ciudadana, Orgánica del CPCCS y en la Orgánica de Comunicación; así como en la Resolución 007-259 aprobada el 4 de septiembre de 2013.

Como medios de comunicación social privados, nos corresponde rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de objetivos del medio de comunicación.
- Cumplimiento de obligaciones.
- Mecanismos utilizados para el acceso y la difusión de la información.
- Participación ciudadana.
- Control social.
- Espacios para producción audiovisual nacional, y nacional independiente.
- Reclamos presentados por la ciudadanía.
- Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de entidades que regulan el sistema de comunicación.
- Implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad.
- Programación a favor de los grupos prioritarios.
- Derechos de autor.

Por ello, ponemos a su consideración nuestro trabajo comunicacional de RADIO “LA VOZ DEL TRIUNFO”, desarrollado durante el 2022, que servirá de insumo para ajustar nuestros proyectos y planes de acción, permitirá una retroalimentación y garantizará el ejercicio del control social.

Nos transmiten en vivo Satelital TV, canal 6; La Voz del Triunfo 1550 khz.; y, Satelital FM 95.9, así como en Facebook live, donde los internautas nos pueden ubicar como: Satelital TV canal 6, Radio La Voz del Triunfo y Radio Satelital 95.9 FM, plataformas a través de las cuales los invitamos también a participar.

INFORME RENDICION DE CUENTAS 2022 RADIO LA VOZ DEL TRIUNFO

Los medios de comunicación social tienen diferentes propósitos, dirigidos a satisfacer las necesidades de un público determinado.

La programación de La Voz del Triunfo tiene como objetivo fundamental colocar en el foro del debate de nuestra plural audiencia los temas de relevancia pública o interés general, propuestos por los colectivos, los ciudadanos, los líderes de opinión y el Estado; que permitan profundizar en la problemática, las necesidades, los anhelos colectivos y sus posibles soluciones, constituyéndonos en un ágora de encuentro entre los diversos estamentos del convivir, con una programación informativa, formativa y de entretenimiento. Una parrilla que incluye también mecanismos permanentes de participación y diálogo social de los grupos de atención prioritaria.

RADIATORI S.A. es la compañía titular de la frecuencia 1550 khz., en la que permanece al aire desde 1983, bajo nuestra dirección, Radio La Voz del Triunfo, con 16 horas de programación diaria. Un medio de comunicación privado con cobertura regional en varios cantones de Guayas, Los Ríos, Chimborazo y Cañar, como: Alfredo Baquerizo Moreno, Babahoyo, Coronel Marcelino Maridueña, Cumandá, Durán, El Triunfo, General Antonio Elizalde (Bucay), La Troncal, Milagro, Montalvo, Naranjito, Samborondón, San Jacinto de Yaguachi y Simón Bolívar.

El RUC de RADIO ATORI RADIATORI S.A. es el 0391016895001, con domicilio en El Triunfo, provincia del Guayas, en la avenida 8 de Abril 836 y Jaime Roldós.

SU PAGINA WEB: www.lavozdeltriunfo.com

El 5 de abril de 2017 fue **LA ULTIMA FECHA DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN** y vence el 05 de abril de 2032.

El 10 de diciembre de 2018 se otorgó el nombramiento a **NUESTRO REPRESENTANTE LEGAL**, Ing. Marx Stalin Torres González, Gerente General, y fue inscrito en el Registro Mercantil el 13 de diciembre de 2018.

CUMPLIMIENTO DE PARÁMETROS DEL PROYECTO COMUNICACIONAL (LOC Art.110 / LOPCCS Art.10)

LOS PARÁMETROS de nuestro proyecto comunicacional se basan en: participación, diálogo y promoción de Derechos.

Informar es uno de los principales propósitos de La Voz del Triunfo, cumpliendo con los parámetros de participación, información comunitaria y periodismo ciudadano.

Es así como presentamos información de interés social, con objetividad, claridad y actualidad, para que el oyente forme su propia opinión, permitiendo también que pueda expresar sus interpretaciones y criterios de la realidad presentada, a través de nuestras plataformas interactivas.

Estamos conscientes del impacto que pueden ocasionar los contenidos de los medios de comunicación en la ciudadanía y de lo que representa la responsabilidad social, porque ese es nuestro mayor compromiso, dignificar a nuestros receptores utilizando nuestras potencialidades en su beneficio.

Entretenimiento, información y opinión, con veracidad y responsabilidad social, han sido y son los elementos esenciales en el cumplimiento de nuestra labor periodística, porque una democracia saludable se sustenta en una opinión pública bien formada.

Y con el propósito de cumplir con nuestros objetivos y nuestra función social en la educación de la opinión pública, con información fidedigna, en 2022 La Voz del Triunfo presentó una programación que permitió el diálogo, la participación y la promoción de Derechos. Una programación que permitió la participación de nuestra audiencia, con periodismo ciudadano, comunicación pública e información comunitaria; el diálogo, la comunicación intercultural y la promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria, con los siguientes programas y espacios:

- Respetando la verdad de los hechos de cada día, **EL MATUTINO, ENLACE MERIDIANO Y EL INFORMATIVO:** fueron los espacios informativos y de opinión que retransmitimos desde Satelital FM y Satelital TV canal 6, con información, periodismo comunitario, entrevistas y la

participación directa de la ciudadanía, a través de nuestras redes sociales.

- Para facilitar la convivencia de las personas con discapacidad, favorecer la empatía y eliminar barreras, La Voz del Triunfo presentó **DISCAPACIDAD EN ACCIÓN**, un programa producido por la Fundación Promotora de Comunicadores con Discapacidad Visual, PROCODIS, que se transmitió los fines de semana, enfocándose en generar un cambio de mentalidad sobre las personas con discapacidad.
- La comunicación intercultural es muy necesaria en estos tiempos. Ecuador es un país en donde conviven y comparten, junto con la cultura mestiza, 14 nacionalidades y 18 pueblos. Las luchas históricas por el reconocimiento de pueblos y nacionalidades en Ecuador, han logrado cambios sustanciales en la sociedad, con la incorporación de derechos como la comunicación intercultural y plurinacional.

Para contribuir con nuestro país como un verdadero estado plurinacional, transmitimos **ÑUCA ECUADOR**, cápsulas informativas producidas por la Universidad Politécnica Salesiana, que destacan la igualdad, equidad, paridad, en un contexto culturalmente diverso. Se difundieron desde nuestra programación y nos enseñaron la riqueza cultural de nuestro país, promoviendo así los principios de inclusión e interculturalidad.

En Ecuador conviven una diversidad de razas, lenguas y culturas; y con el propósito de ampliar los espacios para los pueblos y nacionalidades, se incluyó también en nuestra parrilla programática el espacio **RUNASHIMI** o Lengua del Hombre, un material que permitió el aprendizaje y la difusión del quichua, una lengua hablada por más de ocho millones de latinoamericanos y en 13 provincias del Ecuador.

Además, presentamos **INTERCULTURALIDAD**, programa para conocer nuestra diversidad cultural, sus procesos históricos, formas de organización, interacción, lenguas, costumbres, tradiciones y sus territorios.

- Estos productos comunicacionales más los espacios de entretenimiento como: **Iniciando la mañana, Top musical, Lo Mejor de Ecuador, Primero lo nuestro, La Hora del Romance, Estación de Rock, Suenan hoy**, fueron parte de nuestra programación, en el 2022.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10)

En cuanto al cumplimiento de obligaciones, RADIATORI S.A. se mantiene al día en sus obligaciones laborales y tributarias, como lo indican los respectivos certificados de cumplimiento de obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y del Servicio de Rentas Internas.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

- **Publicación en la página Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP: ...m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño...**

La presente Rendición de Cuentas 2022 se publica en la página web www.lavozdeltriunfo.com, con los respectivos medios de verificación, para que la ciudadanía pueda revisar, opinar y hacer sugerencias, que las recogeremos para implementarlas en nuestra programación, sitio web donde permanece publicado también nuestro código deontológico.

La **producción nacional y los contenidos producidos por el Medio**, cubrieron el 68,7% de la programación de La Voz del Triunfo, en sus espacios: informativos, de opinión, formativos, educativos, culturales, de entretenimiento, deportivos y publicitarios, cumpliendo de esta forma con la LOC, artículo 97.

En cuanto a los **RECLAMOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA**, informamos que, en el 2022, atendimos favorablemente 4 solicitudes del ejercicio del Derecho a la Réplica de los ciudadanos, un derecho individual, de toda persona que se considere afectada en su dignidad, honor o reputación, en los que en el mismo espacio pudieron expresar su propia versión.

La Voz del Triunfo, cumplió oportunamente con el pago de **Derechos de Autores aprobados por el SENADI**, como SAYCE.

Con esta Rendición de Cuentas del trabajo comunicacional que ofrecimos en el 2022, para cumplir con nuestra función social, podemos decir que hicimos todos los esfuerzos necesarios que garanticen un periodismo responsable, fiel a la verdad, constructivo, apegado a la objetividad, la responsabilidad y que favorezca la salud democrática.

Es cuanto puedo informar, en torno al accionar de La Voz del Triunfo, en el 2022.

Muchas gracias.